

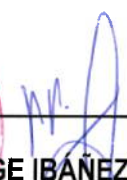
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN CLÍNICA

Santiago, junio 05 de 2026

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Quien suscribe, en su calidad de Subdirector de Gestión Clínica del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, certifica que **don, Luis Durán García, médico**, contratado a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°98 de 2001 del Ministerio de Hacienda y según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N°18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos específicos estipulados en su Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el periodo correspondiente a:

<i>Paciente</i>	<i>Fecha</i>
<i>Santiago Ovalle Mella</i>	<i>09-05-2026</i>
<i>Lewi Torrealba Ledesma</i>	<i>14-05-2026</i>



DR. JORGE IBÁÑEZ PARGA
SUBDIRECTOR GESTIÓN CLÍNICA
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA